INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
24	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	17511	1

Asegurado:	Documento:
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	80020056-0

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
21/03/2024	26/02/2024	31/01/2025	341	12.000.000

TOMADOR: ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L.

MODIFICACION DE POLIZA ORIGINAL

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado y a partir de la vigencia citada más arriba, la Compañia consiente en modificar y/o ampliar las coberturas originalmente impresas en la pòliza de referencia, según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	ADENDA N° 1/2024 AL CONTRATO N° 10/2023 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" ID N° 422.541.- EL PRESENTE ENDOSO, CONSTITUYE UN AUMENTO DE SUMA ASEGURADA DE LA POLIZA N° 1509017511, hasta la suma máxima de:(Guaranies Setenta Y Dos Millones)	72.000.000
	TOTALES	72.000.000

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	272.727
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	27.273
Premio	Gs.	300.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General